

Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 114 Martes, 14 de junio de 2011 Pág. 46377

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.2. Notificaciones

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Servicio Territorial de Ávila

NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de Ávila, por la que se comunica a D. Juan Carlos Contonenete Fernández, el Acuerdo de Inicio de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento por presunto cese de actividad.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. JUAN CARLOS CONTONENETE FERNÁNDEZ, con domicilio en la C/ General Franco, n.º 30, en el municipio de PIEDRALAVES, provincia de Ávila, que es el que consta en los datos obrantes en este Servicio Territorial, se procede a la notificación del Acuerdo de Inicio de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicho acuerdo obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significándole que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 1 de junio de 2011.

El Delegado Territorial, Fdo.: Francisco José Sánchez Gómez

http://bocyl.jcyl.es D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959

CV: BOCYL-D-14062011-62